

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12745** *ORDEN 421/38417/1988, de 19 de mayo, por la que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII y Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de Brigada de Infantería don Rodrigo Arellano Rodríguez.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII y Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de Brigada de Infantería, DEM., don Rodrigo Arellano Rodríguez, cesando en su actual destino.

Madrid, 19 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

- 12746** *ORDEN 421/38419/1988, de 20 de mayo, por la que se nombra Director de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército de Tierra al General de División don José María Millán Morera de la Vall.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Enseñanza del Mando Superior de Personal de dicho Ejército al General de División don José María Millán Morera de la Vall, cesando en su actual destino.

Madrid, 20 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

- 12747** *ORDEN 421/38420/1988, de 20 de mayo, por la que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División don Jesús Iñiguez del Moral.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de la Escuela Superior del Ejército al General de División don Jesús Iñiguez del Moral.

Madrid, 20 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

- 12748** *ORDEN 422/38418/1988, de 23 de mayo, por la que se nombra a don José María Represa Rodríguez, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa «a extinguir» del Ministerio de Hacienda, Subdirector general de Costes de Personal y Pensiones Militares de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.*

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar a don José María Represa Rodríguez (A21HA1358) funcionario de la Escala Técnico-Administrativa «a extinguir» del Ministerio de Hacienda, Subdirector general de Costes de Personal y Pensiones Militares de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, cesando en su actual puesto de trabajo.

Madrid, 23 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 12749** *ORDEN de 12 de febrero de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB a don Tomás Urbiztondo y Barber, Maestro de Primera Enseñanza, procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Tomás Urbiztondo y Barber, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Tomás Urbiztondo y Barber, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de enero de 1983; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de Clases Pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Régimen Económico y Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, en Valencia, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a dicha provincia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1988.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 12750** *REAL DECRETO 492/1988, de 20 de mayo, por el que se nombra Director general de Correos y Telégrafos a don José María Serrano Martínez.*

A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 1988.